

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("Grifols") mediante el presente escrito procede a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Grifols ha inaugurado su planta para la fabricación de bolsas de extracción y conservación de componentes sanguíneos en Brasil.

La nueva instalación de la División Diagnostic ha supuesto una inversión de 16,5 millones de euros y está previsto que entre en funcionamiento en 2018. Actualmente se encuentra en fase de validación.

La planta, situada en Campo Largo (Paraná), ocupa una superficie de 5.525 m² y tiene una capacidad de producción inicial de 2 millones de unidades ampliable a 4 millones de unidades. Cuando esté plenamente operativa habrá creado 150 puestos de trabajo y es la sede de la filial comercial de Grifols en Brasil.

El acto de inauguración ha contado con la presencia del embajador de España en Brasil y del prefeito de Campo Largo, entre otras personalidades. Han sido acompañados por el presidente y los consejeros delegados de Grifols.

En Barcelona, a 22 de noviembre de 2017

Nuria Martín Barnés
Secretaria del Consejo de Administración